



Asamblea General

Distr. general
6 de enero de 2020
Español
Original: inglés

Comisión de Derecho Internacional

72º período de sesiones

Ginebra, 27 de abril a 5 de junio y 6 de julio
a 7 de agosto de 2020

Programa provisional del 72º período de sesiones

Que se iniciará en Ginebra el lunes 27 de abril de 2020 a las 15.00 horas

1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado.
3. Aplicación provisional de los tratados.
4. Protección de la atmósfera.
5. La sucesión de Estados en relación con la responsabilidad del Estado.
6. Principios generales del derecho.
7. La elevación del nivel del mar en relación con el derecho internacional.
8. Programa, procedimientos y métodos de trabajo de la Comisión y su documentación.
9. Fecha y lugar de celebración del 73^{er} período de sesiones.
10. Cooperación con otros órganos.
11. Otros asuntos.

